



C-ATI-GGE-SMA-049

Antofagasta, 12 de Febrero de 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE MEDIOAMBIENTE
Atn: Sr. Eduardo Ávila Acevedo
Jefe (s) Macro Zona Norte - Región de Antofagasta
Presente.

Mat.: Solicita ampliación plazo para presentar documentos

De nuestra consideración:

La presente misiva tiene el objetivo de solicitar ampliación de plazo para el ingreso de la documentación solicitada en Resolución Exenta N°79 de la entidad que usted representa, notificada con fecha 05 de febrero del presente año, en la cual se indica un plazo de 7 días hábiles para realizar medición de eficiencia del sistema de filtros, de acuerdo al considerando 3.8 de la RCA N°12/2006 del Proyecto Sistema de Acopio de Concentrados, que lo calificó favorablemente.

Debido al natural desgaste por su operación, ciertos elementos del sistema de filtrado de aire requieren ser reemplazados, por lo que se programó la intervención del sistema para el presente mes. Específicamente se realizarán las siguientes acciones:

1. Reemplazo de compresor de aire existente y en operación que alimenta el sistema de limpieza de los filtros mediante inyección de aire comprimido (sistema Jet Pulse). El nuevo equipo se encuentra en proceso de compra y será próximamente despachado por el proveedor a ATI.
2. Cambio de poleas de los sistemas de manejo de caudales de aire. Estos elementos deben ser mantenidos en óptimo estado de modo de asegurar los caudales de aire de diseño. El departamento de compras de ATI se encuentra en proceso de adquisición de las unidades que se requieren.

En atención a lo anteriormente expuesto, se requiere de un plazo adicional de 15 días respecto al definido en la Res.Ex.N°79.

Sin otro particular y atento a su respuesta, saluda atentamente a usted,

Felipe Barison Kahn
Gerente General
Antofagasta Terminal Internacional S.A.

cc: Archivo

www.atiport.cl